



Principado de
Asturias

Consejería
de Medio Rural y
Cohesión Territorial



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA EL CALENDARIO DEL COPAE 2025-2026

El Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE) organiza este concurso de fotografía del que saldrán las imágenes que se usarán para elaborar el calendario del COPAE 2026

BASES DEL CONCURSO

- **PARTICIPANTES:** podrán participar en este concurso, a través de sus perfiles en la red social Instagram, o bien a través del correo electrónico, todas las personas inscritas en el COPAE y también otras personas que no lo estén pero contribuyan a divulgar la producción ecológica. Queda excluido para el premio el personal del COPAE así como las personas que formen parte del Pleno del Consejo.
- **OBJETIVO:** el objetivo es incentivar la participación de los operadores en la configuración del calendario de 2026 del COPAE, que se ha convertido en una gran herramienta divulgativa de la producción ecológica de Asturias. Además, trata de visibilizar las distintas producciones certificadas por el COPAE y poner en valor el trabajo de las personas que están detrás.
- **INFORMACIÓN DEL CONCURSO:** las bases del concurso se publicarán en la página web del COPAE y se publicará en las redes sociales.
- **FORMA DE PARTICIPAR:** se podrá publicar tantas fotos como deseen, relacionadas con proyectos asturianos de producción, transformación, o comercialización de productos ecológicos. Cuando se participe a través de Instagram, se deberán publicar siempre como noticias (*feed*) en un perfil público (si no se tuviera perfil público, hay que mandar una captura de pantalla de la publicación) y guardar la fotografía en archivo de máxima calidad para enviar por correo en caso de resultar seleccionada para el calendario. En el texto de la publicación debe ir un título de la fotografía, el nombre del autor, el lugar donde se ha hecho la foto (tiene que ser en las fincas e instalaciones de alguno de los operadores inscritos en el COPAE) y nombre y número de inscrito en el COPAE del operador. Además, tendrá que usarse la etiqueta #calendariocopae2026, y etiquetar a @copaeasturias en el mismo para poder garantizar la debida monitorización de todas las publicaciones participantes. El COPAE ira trasladando, a lo largo de este periodo, estas publicaciones a historias de Instagram y Facebook con el fin de generar interacción con los operadores.

De forma excepcional, si no se dispone de un perfil de Instagram, se podrá participar en el concurso enviando las fotografías por correo electrónico a promocion@copaeastur.org junto a los datos solicitados más arriba.



Principado de
Asturias

Consejería
de Medio Rural y
Cohesión Territorial



- **TEMÁTICA:** la temática de las fotografías tendrá que estar relacionada con la producción ecológica. La producción tendrá que estar certificada por el COPAE y no se aceptará la aparición explícita de marcas comerciales.
- **REQUISITOS TÉCNICOS:** las fotos serán en color y preferiblemente en formato horizontal o cuadrado. Los participantes deberán conservar los originales de sus fotos en la máxima calidad posible y al menos en formato JPG, y le serán solicitadas en caso de ser seleccionadas.
- **PLAZOS:** participarán en el concurso todas las fotos enviadas, que cumplan la totalidad de los requisitos, desde 16 de septiembre hasta el 31 de octubre a las 23:59 p.m., de 2025.
- **FALLO DE CONCURSO:** el jurado estará formado por 4 personas: un representante de la Consejería de Medio Rural, un representante de Caja Rural de Asturias y dos representantes del COPAE. Cerrado el plazo de presentación de fotografías, se reunirá el jurado para seleccionar la foto ganadora, teniendo en cuenta la calidad de la fotografía y su relación con los principios y objetivos de la producción ecológica. Además, se tendrá en cuenta la temporalidad de la producción para seleccionar el resto de fotos que formarán parte del calendario COPAE 2026.
- **PREMIOS:** habrá un premio a la imagen ganadora, que será publicada en la portada del calendario. El premio será una comida o cena para dos personas a disfrutar en 2026 en alguno de los restaurantes colaboradores del COPAE. Además, se seleccionarán 12 fotos más, para publicar una en cada mes del año en el calendario.

PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES: la participación en el concurso implica la aceptación de las bases, así como la cesión del derecho de uso de las imágenes participantes para cualquier acción promocional organizada por el COPAE.